



PENSIÓN – Declaración Jurada de Ingresos
DEPARTAMENTO MESA DE ESTUDIO

Montevideo, _____

En el día de la fecha se presenta el/la Sr/a. _____ en su calidad de
_____ del Sr/a. _____, persona afiliada N°
_____.

Declara bajo juramento que sus ingresos mensuales promedio de los últimos 12 meses provienen de:

INGRESOS				Detallar Institutos, Empresas, etc	Promedio mensual de los últimos 12 meses (en \$u)
Por trabajo en relación de dependencia	SI		NO		
Por trabajo independiente	SI		NO		
Por prestaciones de Seguridad Social	SI		NO		
Rentas: alquileres, capitales mobiliarios o actividades económicas u otras	SI		NO		
Renta AFAP/BSE	SI		NO		
Otros ingresos	SI		NO		

Según su conocimiento, los ingresos mensuales promedio de los últimos 12 meses del/la Sr/a. (causante)

provenían de:

INGRESOS				Detallar Institutos, Empresas, etc	Promedio mensual de los últimos 12 meses (en \$u)
Por trabajo en relación de dependencia	SI		NO		
Por trabajo independiente	SI		NO		
Por prestaciones de Seguridad Social	SI		NO		
Rentas: alquileres, capitales mobiliarios o actividades económicas u otras	SI		NO		
Renta AFAP/BSE	SI		NO		
Otros ingresos	SI		NO		



ESTADO DE LA PERSONA AFILIADA	
Ejerce	
No ejerce	
Jubilado	

La persona solicitante manifiesta que el/la causante:

					Cantidad
Tiene hijos:	SI		NO		
Tiene hijos menores de 18 años:	SI		NO		
Tiene hijos entre 18 y 23 años:	SI		NO		
Tiene hijos en condiciones de incapacidad:	SI		NO		

Para completar beneficiario Hijos entre 21 y 23 años

Cursa estudios terciarios	SI		NO	
---------------------------	----	--	----	--

Se notifica a la persona beneficiaria que deberá presentar documentación que acredite los ingresos propios en los últimos 12 meses a los efectos de dar curso al trámite, el cual pasará a estudio una vez que se cuente con toda la documentación.

Se hace saber al/la declarante el texto del art. 136 de la Ley 17.738 del 07.01.2004 que dice “La declaración falsa en las actuaciones administrativas ante la Caja, o la prestada sobre hechos propios o en interés propio por el titular de las actuaciones, será sancionado en la forma dispuesta por el artículo 239 del Código Penal.”

Fecha

Firma